

CRÓNICA

DE LA

EXPOSICION PROVINCIAL DE GUADALAJARA.

N.º 4.

25 DE SETIEMBRE DE 1876.

SUMARIO.

LA ALIANZA DE LO ANTIGUO Y LO MODERNO, por D. E. de I.—
AUN ES TIEMPO, PRODUCTORES, por D. M. Fernandez de la Vega.

Seccion oficial: LEY DE ENSEÑANZA AGRÍCOLA.—DECRETOS Y PROGRAMA DE LA EXPOSICION NACIONAL VINÍCOLA.—CIRCULAR EXCITANDO DE NUEVO AL PAÍS Y Á LAS AUTORIDADES LOCALES.

NOTICIAS DE LA EXPOSICION.

EXPOSICION AGRÍCOLA Y MINERA DE MURCIA.—ESPAÑA EN FILADELFIA.

PROGRAMA DE FESTEJOS.

LA ALIANZA DE LO ANTIGUO Y LO MODERNO.

Cuando más de una vez hemos oído ensalzar las excelencias de la época presente, sin dirigir una mirada ni un recuerdo á las edades pasadas, hemos juzgado la omision como una falta reprobable, pero disculpable en cierto modo, por el entusiasmo que producen la brillantez y el atrevimiento de las empresas del siglo en que vivimos, entusiasmo que se confunde con la verdadera locura en algunas genialidades quizá demasadamente positivistas.

Cuando, por el contrario, hemos creído ver en otros hombres la negacion de todos los adelantos modernos, cual si quisieran cerrar los ojos á la luz que reciben sus pupilas, y apartar las manos de cuanto les rodea, hásenos figurado que su temperamento abriga, cuando ménos, una perturbacion que les convierte en vivientes anacronismos.

Ni á unos ni á otros debe otorgárseles patente de justos; porque ¿cómo podrán negar los primeros que la influencia de las épocas que nos han precedido es la que ha ido elaborando lenta y constantemente los progresos que hoy contemplamos y aplaudimos? Aun pasando del espíritu general de las sociedades, empujadas suavemente las unas por las otras, al estado individual de la propia naturaleza, no es posible que desconozcan su abolengo, ni renieguen de quienes traen su origen, siguiendo la sucesiva série de sus progenitores; que

no hemos sido, en verdad, creados sin ascendencia, ni traídos improvisadamente al goce de las maravillas contemporáneas. Tampoco los segundos obrarán con mejor acuerdo si, desconociendo ese espíritu progresivo bajo cuyo influjo impalpable nacieron, pretendiesen el estacionamiento y la inamovilidad de las cosas, sin pensar que sólo Dios es inmutable, y que, hasta la roca de más inmensa pesadumbre, es removida de su asiento al contacto de las alteraciones atmosféricas y de su poderoso auxiliar; el tiempo.

No; los eslabones de la cadena de los siglos están muy fuertemente enlazados para que puedan desunirse ante los esfuerzos humanos, y, conducida por ellos, ha llegado hasta nosotros la época del vapor y la electricidad, de los tram-vías y ferro-carriles, de la navegacion aérea y submarina (aun no perfeccionadas) y de las Exposiciones.

Los beneficios de la que ha de celebrarse en esta Capital en Octubre próximo, merced á la eficaz iniciativa, al celo é ilustracion de la autoridad superior civil de la provincia, y de que es objeto exclusivo la publicacion de este periódico, han sido elocuentemente puestos de relieve en anteriores artículos por los respectivos autores, y valiéndonos de una locucion harto vulgar, diremos que el campo se halla segado tan acabadamente, que con gran dificultad podremos recojer en él alguna ligera espiga con que rendir un modestísimo tributo á tan laudable como patriótico pensamiento.

Vencidos los grandísimos obstáculos con que tropieza siempre la implantacion práctica de una idea, combinadas la tramitacion y etapas de la convocatoria con el mayor acierto por la Junta directiva de la Exposicion, vá á verse cumplido muy en breve el Programa circular, y á dar Guadalajara y su provincia el ejemplo de un país ilustrado y culto, que sabe apreciar sus intereses, que conoce la vida de los pueblos modernos y los esfuerzos de sus

gobernantes en pró del fomento de esos mismos intereses.

Por nuestra parte, y aunque nuestros alientos son muy escasos para medir nuestras armas en este noble palenque—que no por pacífico y sosegado deja de ser muy respetable, por lo mismo que en él se controvierte la ciencia—nos creemos obligados á acompañar nuestra débil voz á las más autorizadas que se han dejado y se dejarán oír, porque se trata del enaltecimiento de una provincia cuyas brisas, embalsamadas con las emanaciones de sus pintorescas laderas, respiramos cuando niños, y porque en ella tenemos amadas tradiciones de familia, alguna de las cuales en sus anales quedó escrita y sellada con la sangre patriótica de un ser querido, vertida por el extranjero invasor.

Y sin que nos apartemos de la idea indicada en el epígrafe de estos mal trazados renglones, al correr de nuestra desaliñada pluma, dirigimos nuestra modesta excitación á todos los que, por su saber, posición y circunstancias, están llamados en primer lugar á procurar el éxito más completo de la Exposición, y á todos los productores en general, no sólo para que contribuyan en tal concepto por sí mismos con la exhibición de los objetos de ciencia, de artes, de agricultura é industria que posean, sino para que empleen sus reflexiones cerca de los demás que, aferrados á prácticas y preocupaciones anticuadas, se hallaren remisos en favorecer el desarrollo del proyecto; porque éstos últimos deben abrazar el pasado y el presente como en estrecho lazo, toda vez que el uno es continuación natural del otro y no pueden recusarse ni pueden ser separados. Y si en la tranquila meditación del hogar, evocan los manes de sus antepasados como consultando su parecer, como pidiéndoles consejo sobre el certamen que se prepara, oirán seguramente una voz interna que desvanezca sus escrúpulos y celos, y que les dirá, poco más ó ménos, lo siguiente: «Nosotros en nuestro tiempo carecíamos de vías cómodas de comunicación, los mercados eran escasos, el estímulo ninguno, y por esas causas, las producciones más perfectas que conseguíamos, mediante nuestros desvelos, quedaban ocultas y desconocidas dentro de la jurisdicción de nuestros pueblos y aldeas. ¡Cuántas veces, como el padre cariñoso que se complace en mostrar las gracias y adelantos de su hijo, nos vimos privados de tan inocente y legítimo orgullo, y con esa privación, de la dispensación de los plácemes y premio á que nos hiciéramos acreedores al buscar y obtener la perfección!... Pero vosotros que teneis anchos horizontes ante

vuestra vista, no podeis permanecer estacionarios, sino ir en seguimiento de la emulación, de la fama y de la justa recompensa.»

Venid, pues, á la Exposición de vuestra provincia y presentad en ella el resultado de vuestros afanes y trabajos para honra propia y enseñanza de los demás, como vuestros antecesores lo hubieran hecho si en aquella edad se hubieran celebrado esos concursos de la humana inteligencia; aliándose así los recuerdos sacrosantos de lo antiguo, que siempre debeis venerar, con los adelantamientos de lo moderno, cuyas ventajas se os brindan.

E. DE I.

AUN ES TIEMPO, PRODUCTORES.

Sin que todavía se pueda calcular con exactitud el número de expositores y de objetos del anunciado certamen, no precisamente por hallarnos aún dentro del plazo de presentación que fina en 30 del actual Setiembre, sino porque la gran mayoría de los productos están en los puntos donde se acordó fuesen centralizados y porque no es dable prescindir por desgracia de la apatía que por lo visto no hay otro remedio que declarar casi invencible, desde luego aseguramos que la provincia de Guadalupe, á juzgar por el movimiento que se nota y por los datos y noticias recogidos, si ha hecho y está haciendo laudables esfuerzos, está en el caso de aumentarlos y hay derecho á esperar mayores resultados del patriotismo y de la cultura de sus habitantes.

Pocos, contados son ya los días que restan para la recepción de los artículos, pero ¡cuánto se lograría si los reacios, los no decididos, los que vacilan, obedeciendo quizá á preocupaciones que respetamos y que deben ceder ante el bien común, se resolvieran á traer algo, de cada cosa un poco, de lo que posean y conceptúen propio para ser exhibido! ¡Habrán de retraerse por sólo la molestia de entregarlo á los encargados de recogerlo? ¡Nada ha de suponer para ellos, primero el triunfo que la provincia alcance, luego la gloria que adquieran, después las ventajas positivas que les reporte la Exposición? De algunos sabemos que han de adquirir honra y provecho y de otros que atraerán á sí la atención, premiándoles la consideración pública al apreciar de lo que es capaz la energía individual y de qué modo el talento y el ingenio y la constancia suelen permanecer oscurecidos ínterin un acontecimiento cual el que se prepara no los saca de su olvido, como la perla encerrada en la concha nunca cons-

tituiría preciado adorno si no se la arrancára de las profundidades de los mares.

No somos en verdad los autorizados para dirigir nuestra humilde voz á los que de ello hayan menester, en cuyo caso, claro es que contamos no sólo á los que con el sudor de su frente labran y cultivan la madre tierra, sino á los que con su actividad é ingenio, transforman las primeras materias y á quienes poniendo en contribucion su talento y su fantasía, sorprenden y explican los arcanos y verdadero sentido de la ciencia y manifiestan sensiblemente la belleza; sin embargo de que á nadie creemos con derecho para dudar de los levantados móviles que nos inspiran y á nadie cedamos en entusiasmo por la simpática causa del progreso y de la civilizacion que en tan alto grado se reflejan en las magníficas luchas de la época.

Escasos en amor propio, atributo obligado de los nécios, y ménos tratándose de los elevados fines á que aspiramos, lo que queremos es que no se mire de dónde parten las excitaciones; llevar el íntimo convencimiento á todos de la bondad y utilidad de la empresa, que nos embarga el ánimo; repetirles hasta la molestia que ninguno cumple con sus obligaciones no inscribiéndose bajo la ancha bandera que hemos desplegado; exhortarles á que no olviden que mañana puede ser tarde, si se desperdicia la ocasion propicia de que Guadalajara entera sea juzgada con una acritud que no merece, consumiendo en la indiferencia los llamados á evitarlo, instantes preciosos que ocupar debieran en el fondo de los intereses morales y materiales y de los suyos propios.

Que no detenga el temor, á los que vacilen, de haber transcurrido el plazo para la admision de los objetos, pues aunque esta era ya hora de que estuviese terminada y por semejante retraso se ha de ocasionar mayor trabajo á las Comisiones, la Junta directiva, nos consta que en aras del mejor éxito y esplendor del concurso, no opondrá inconvenientes á los que adoptando un acuerdo, no por algo tardío, desprovisto de mérito, se resuelvan á figurar en el número de los expositores, engrandeciendo así el catálogo de los que han de enlazar el notable pasado de Guadalajara con el porvenir que la está reservado si avanza con paso rápido por el buen camino.

Vengan pronto los resueltos y por resolver y unos y otros sin distincion, serán bien venidos. Que ni un sólo pueblo sea acreedor á las censuras que les serían lanzadas en otro caso. Que dentro de cada localidad se avive el espíritu que hoy fermenta, y si han de ser diez que sean ciento los concurrentes. Si no hay grandezas que ofrecer, cada cual traiga lo que

dé el suelo ó revele las facultades, la riqueza y el gusto de sus moradores, sirviendo esto cuando ménos de comparacion. En pueblos, insignificantes por cierto, se ha dado un ejemplo que está reclamando ser imitado. ¿Habrà uno sólo que asuma la responsabilidad de dejar en blanco el hermoso libro de la produccion alcarreña ó de escribir una página inferior á lo que significa?

Contestaremos cierta objecion que no hay forma de dejarla de tomar en serio. En determinadas poblaciones dícese se ha supuesto que la concurrencia á la Exposicion, quizá influya para que se impongan nuevos tributos. Combátanla las personas ilustradas y no den oídos las clases, intelectualmente ménos favorecidas, á semejante grosera invencion, hija, á existir, de prevenciones, explicables sí, pero apoyadas en la ignorancia general. Porque ¿quién habrá tan menguado que fuera capaz de alimentarlas con malicia?

M. FERNANDEZ DE LA VEGA.

SECCION OFICIAL.

LEY DE ENSEÑANZA AGRÍCOLA.

Siendo de innegable importancia para el desarrollo de la principal riqueza de nuestro suelo y de cuyo atraso es causa principalísima la ignorancia; tratándose de un país donde las leyes apenas se leen, en parte quizá porque con ser tantas llegan á fatigar al más animoso; y considerándola dentro de la índole de esta publicacion, insertamos á seguida la expresada ley, cuyo espíritu y tendencias aplaudimos, que hora es ya de que se dé á los intereses materiales, y á los morales tambien, lo que se les debe, llamando especialmente la atencion sobre el contenido del artículo 9.º, que debe ser cumplido con fé y con entusiasmo y sin desmayo ni vacilacion, pues en cuanto á los demás artículos, el Estado y las Juntas provinciales de Agricultura, que tan honrosa mision desempeñan, no necesitan de las modestas excitaciones que pudiéramos dirigirles:

MINISTERIO DE FOMENTO.

LEY.

DON ALFONSO XII,

Por la gracia de Dios Rey constitucional de España:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se establece como obligatoria en todas las Escuelas del Reino la enseñanza de una Cartilla agraria.

Art. 2.º Se crea una cátedra de Agricultura elemental, cuya enseñanza es obligatoria en los estudios generales para el Bachillerato en cada uno de los Institutos del Reino, así provinciales como locales. Estas cátedras serán costeadas por los mismos medios y con los mismos fondos que las demás.

Art. 3.º Quedan suprimidas las cátedras de Agricultura en los Institutos en que existen como estudio de aplicacion.

Art. 4.º El Ministro de Fomento y la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, oyendo al Consejo superior del ramo, propondrán inmediatamente por medio de certámenes los programas, y designarán los libros que hayan de servir de texto para la enseñanza agrícola.

Art. 5.º Se reorganizarán los estudios de la Escuela superior de Agricultura con arreglo al plan que establece el Gobierno, oyendo al Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 6.º Todas las provincias de España tendrán derecho á establecer granjas-modelo experimentales y estaciones agronómicas, de acuerdo con el Ministerio de Fomento y la Direccion general de Agricultura, pudiendo ser auxiliadas por el Gobierno aquellas que á juicio del mismo lo necesiten y por su importancia y condiciones lo merezcan.

Art. 7.º En los gabinetes de Fisica y en los laboratorios de Química de todas las Universidades, Institutos y demás establecimientos públicos costeados con fondos generales, provinciales y municipales, se practicarán los experimentos, los ensayos y los análisis que los agricultores soliciten sin otra retribucion que la de satisfacer los gastos que en cada caso particular se ocasionen.

Art. 8.º Todos los domingos habrá una conferencia agrícola en cada capital de las provincias de España sobre los temas que fije de antemano la Junta provincial de Agricultura. Los Catedráticos, los Ingenieros y los funcionarios públicos que cobran sueldo del Estado y puedan por la especialidad de su profesion explicar una conferencia, quedan obligados á prestar este servicio.

Art. 9.º Del mismo modo y en los mismos dias se explicará en todos los pueblos de la Monarquía, por las personas, que se presten á hacerlo, una cuestion referente á la industria agrícola que más interese á la localidad.

A falta de otras personas, el Maestro de primera enseñanza leerá un capítulo de la obra que le designe la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la respectiva provincia. El Ministro de Fomento propondrá á S. M. cada año las recompensas á que las mencionadas personas se hayan hecho acreedoras por su asiduidad y celo en el desempeño de este servicio.

Art. 10. La Direccion general de Agricultura publicará bajo su proteccion y dirigida por una Comision especial del Consejo superior del ramo, un periódico con el título de *Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento*, cuya adquisicion será obligatoria para todos los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Agricultura del Reino, destinado á popularizar los conocimientos agrícolas y publicar los actos y decretos del propio Ministerio.

Será Director de esta *Gaceta* un Consejero de Agricultura, y Redactor en Jefe un Ingeniero agrónomo nombrado por el Gobierno.

Art. 11. Los Ingenieros agrónomos que disfruten sueldo del Gobierno tendrán la obligacion de colaborar en esta *Gaceta* sobre los puntos que el Consejo de redaccion determine, el cual examinará y revisará los demás trabajos que en la misma se publiquen.

Art. 12. Las estaciones agronómicas publicarán en la *Gaceta agrícola*, y en la forma que el Consejero Director establezca, el resultado de sus observaciones y de los trabajos que en las mismas se practiquen.

Art. 13. Se crea una Biblioteca agrícola, bajo la proteccion del Ministerio de Fomento é inspeccion de la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 14. Por el Ministerio de Fomento se dictarán las oportunas órdenes y reglamentos para que tenga inmediato efecto cuanto se dispone en la presente ley.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Lorenzo á primero de Agosto de mil ochocientos setenta y seis.

YO EL REY.

El Ministro de Fomento,

C. Francisco Queipo de Llano.

DECRETOS Y PROGRAMA

DE LA

EXPOSICION NACIONAL VINICOLA.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones expuestas por el Ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se celebrará en la capital de la Monarquía Española una Exposicion Nacional de productos vinícolas, con arreglo al adjunto programa.

Art. 2.º La Exposicion se abrirá el 1.º de Abril de 1877, y quedará cerrada el 30 de Junio del mismo año.

Art. 3.º Tiene por objeto la Exposicion:

Conocer las clases de mostos, madres, vinazas, heces, posos y caldos que se forman y extraen de los productos de

la agricultura española, las bebidas que de ellos se fabrican, los procedimientos que se usan para la elaboracion y conservacion de los vinos y demás productos que de ellos se derivan, y los aparatos, instrumentos, herramientas, utensilios y materias naturales y químicas de todo género que para ello se emplean.

Estudiar por medio de la cata y los análisis químicos los diversos elementos de que se componen las bebidas que se exhiban, y la fuerza alcohólica que tengan.

Formar el nomenclátor, la estadística y el plano de esa produccion, con todas las clasificaciones y pormenores posibles, y el libro donde haya de publicarse el resultado de los trabajos, en el cual deberá hacerse constar cuantas noticias sean convenientes acerca de la esencialidad y forma de los productos, á fin de que puedan ser conocidos y útiles á la produccion y al tráfico vinícola, tanto dentro como fuera de España.

Art. 4.º Para llevar á cabo los trabajos de reunion, clasificacion, instalacion y estudio de los objetos, así como la publicacion de los trabajos, se nombrará una Junta y un Jurado. La Junta, que será presidida por el Director general de Agricultura, Industria y Comercio, se compondrá de diez Vocales, y actuará como Secretario el oficial que en el Ministerio de Fomento tenga á su cargo el Negociado de Exposiciones, á quien auxiliarán los empleados que la Direccion designe. El Jurado lo compondrán los individuos de la Junta, los Vocales que oportunamente se nombren, los que designen los expositores, y los hombres notables de las naciones extranjeras á quienes se creyere oportuno invitar, oyendo previamente á la Junta. El Jurado no podrá pasar de cincuenta individuos, y lo presidirá aquel que los Vocales eligieren.

Art. 5.º Es deber de las Juntas formar los proyectos de la instruccion necesaria para llevar á cabo los trabajos, y el reglamento que determine la organizacion y atribuciones del Jurado.

Art. 6.º La publicacion del nomenclátor, de la estadística, del plano y del libro, correrá á cargo de la Junta, la cual tendrá obligacion de terminarlos ántes del dia 31 de Diciembre del año próximo.

Art. 7.º Los Jefes de los laboratorios dependientes del Ministerio de Fomento estarán á disposicion de la Junta y del Jurado para llevar á cabo los trabajos científicos que se les encomendaren.

Art. 8.º Los gastos que ocasione la Exposicion se satisfarán con cargo al presupuesto del Ministerio de Fomento.

Art. 9.º El Ministro de Fomento queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á quince de Setiembre de mil ochocientos setenta y seis.

ALFONSO.

El Ministro de Fomento,

C. Francisco Queipo de Llano

PROGRAMA DE LA EXPOSICION VINICOLA NACIONAL

que ha de celebrarse en Madrid el año próximo de 1877.

Son materias admisibles en la Exposicion:

SECCION PRIMERA.

MOSTOS, VINOS, ALCOHOLES, LICORES, SIDRAS Y CERVEZAS.

Clase 1.ª

Mostos, madres, vinazas y caldos, procedentes de todos los productos agrícolas.

Clase 2.ª

Vinos de capa, pasto, licorosos y generosos.

Clase 3.ª

Mezclas.

Clase 4.ª

Alcoholes secos, dulcificados y perfumados.

Clase 5.ª

Licores de todas clases.

Clase 6.ª

Mistelas.

Clase 7.ª

Vinagres de uva y de otras materias, naturales ó artificiales.

SECCION SEGUNDA.

MÁQUINAS, APARATOS, ARTIFICIOS, HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS DE TODAS CLASES.

Clase 8.ª

Pisa-uvas, prensas, husillos, mondadoras, desgranado-

ras, trituradoras de granillo y orujo, calderas de cochura.

Clase 9.^a

Bombas aspirantes, expelentes y de trasiego, aerómetros é hidrómetros, destiladeras, aparatos para tapar y destapar botellas, ventiladores, caloríferos, alumbradores, refinaderas, monta-cargas.

Clase 10.

Sistemas de entivacion, colocacion é instalacion de bodegas y escaparates, envases para conservar, pipería, vasijeria, pellejería, botillería, vaseras, vasos y copas, embalajes para trasportar.

Clase 11.

Cubetas, embudos, cestas, taponés, cápsulas, cédulas de rotulacion.

Clase 12.

Productos naturales y químicos que se emplean en la fabricacion.

SECCION TERCERA.

CONSERVAS VEGETALES Ó ANIMALES.

Clase 13.

Encurtidos de todas clases; frutas conservadas en alcohol, aguardiente ó licores; mostos, mostillos, uvales, calabazates, arropes, materias extraídas de los granillos, orujos y bagazos.

SECCION CUARTA.

LIBROS, FOLLETOS, PLANOS, MODELOS Y DIBUJOS.

Clase 14.

Libros, folletos, opúsculos, monografías, memorias, mapas, planos, modelos, dibujos.

SECCION QUINTA.

Clase 15.

Todos cuantos enseres, utensilios, objetos y medios no se hallen especificados en este programa y concurren á la fabricacion, trasformacion, afinacion, purificacion y conservacion de los productos que hayan de exponerse en el certamen.

Madrid 15 de Setiembre de 1876.—C. TORENO.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las circunstancias que concurren en Don Francisco de Paula Candau y Acosta; D. Francisco de las Rivas, Marqués de Mudela; D. José Emilio de Santos; Don Javier de Palacio, Conde de las Almenas; D. Alberto Quintana, D. José de Cárdenas, D. Braulio Anton Ramirez, Don Ramon Torres Muñoz de Luna, D. José Ceriola y D. Guillermo Martorell,

Vengo en nombrarles Vocales de la Junta creada por mi decreto de esta fecha para llevar á cabo la Exposición vinícola que ha de celebrarse el año próximo de 1877.

Dado en Palacio á quince de Setiembre de 1876.

ALFONSO.

El Ministro de Fomento,

C. Francisco Queipo de Llano.

CIRCULAR EXCITANDO DE NUEVO AL PAÍS Y Á LAS AUTORIDADES LOCALES.

EXPOSICION PROVINCIAL DE GUADALAJARA.

Concluyendo en 30 del actual Setiembre el plazo para la recepcion de objetos y dejándome bastante que desear, atendidos los medios con que cuenta la provincia, el número y clase de los productos que se envían, no obstante los generosos esfuerzos de algunas localidades; apelo por última vez al patriotismo de todos sus habitantes y prevengo además á los Sres. Alcaldes redoblen sus trabajos, para que sin perdida de tiempo, se encuentre aquí, por el conducto de los centros establecidos ó por otro cualquiera, la mayor cantidad posible de artículos que, á la par que engrosarán el caudal de la riqueza provincial, constituirán un envidiable honroso título para las autoridades y vecinos de las poblaciones. Y advierto también á los Sres. Alcaldes que, si lo que no es de esperar, alguno hubiere tan poco celoso que

consintiere quedára el pueblo que administra sin representacion en el certamen, cuando por escasas que sean las producciones no faltan de las más comunes y estas mismas en defecto de otras, servirán de comparacion con las restantes, lo veré con tanto desagrado que nunca podré conceptuar en disposicion de regir bien un Municipio á quien tan completo olvido hace de la gestion que le está encomendada.

La Comision receptora, en obsequio á los expositores que se hayan descuidado y á los que aspiren á serlo, sin embargo del trastorno que cause en sus operaciones la admision de objetos fuera del plazo marcado, seguirá haciéndose cargo de los que después se presenten antes de la apertura de la Exposición, que será en 14 del próximo Octubre; pero confío en que todos se apresurarán á remitirlos y especialmente á pedir la parte del local que juzguen necesaria, con el fin de que se puedan adoptar las medidas indispensables y no se hacinen y confundan los productos, ocasionando el embarazo consiguiente.

Los Sres. Alcaldes se servirán dar enseguida la mayor publicidad á la presente.

Guadalajara 25 de Setiembre de 1876.

EL GOBERNADOR, PRESIDENTE DE LA COMISION DIRECTIVA,

ANTONIO ALCALÁ GALIANO.

NOTICIAS DE LA EXPOSICION.

Las obras del local han concluido. Solo restan detalles del decorado que á toda prisa se está arreglando.

El patio ha quedado hermoso y en él expondrá el Sr. Lopez Pelegrin sus plantas y flores. También está allí el café-fonda.

Hay dos salas, una para las secciones científica y literaria y artística y otra para la de industria y comercio. La de agricultura estará en la galería del patio. Esto sin perjuicio de que se acomoden los objetos segun las exigencias de su colocacion.

Se ha habilitado una cuadra para el ganado caballar, mular y asnal. Las máquinas de la Diputacion provincial estarán en la galería baja enfrente de la puerta de entrada.

Parte de la huerta del edificio se ha destinado á ganado vacuno, lanar y cabrío, aves, etc., y allí se hallará todo con desahogo.

Lo que fué iglesia servirá de salon para la inauguracion, distribucion de premios y demás actos oficiales.

Si fuera necesario, porque hoy no se sabe con seguridad el local que hará falta, se utilizarán otras habitaciones.

Una vez terminado el decorado y puestos los escudos, gallardetes, macetas en la escalera, etc., indudablemente ofrecerá un conjunto agradable, porque hasta en su parte exterior se ha revocado y mejorado el edificio, á fin de que presente un buen aspecto.

La seccion que promete estar dignamente representada es la de adorno, pues las señoras y señoritas están respondiendo á las excitaciones que se las han dirigido, de una manera cumplida. Entre ellas figura una aristocrática dama que exhibe trabajos hechos por su mano.

Dios la ponga en los jurados si no han de dejarse llevar de impresiones como las que es necesario vencer para hacer abstraccion de que hay expositoras bonitas.

Tomamos de *El Fomento de la producción española*, periódico que vé la luz en la Capital del Principado catalán, sin saber con qué pagarle tales juicios, como no sea, á más de estimarlos infinito, procurando hacernos dignos del aplauso:

«CRÓNICA DE LA EXPOSICION PROVINCIAL DE GUADALAJARA.— Ha visitado nuestra redaccion, y agradecemos la visita, el órgano de la Junta de la Exposicion provincial que se celebrará en Guadalajara en la segunda quincena del próximo Octubre, periódico escrito con verdadero conocimiento de la utilidad que reportan los certámenes de la producción. Por él sabemos que se preparan grandes regocijos que contribuirán á animar la Exposicion, lo mismo que la feria que tiene lugar en aquellos dias. Deseamos que la Exposicion sea digna de Guadalajara y corresponda á la bondad de la publicacion que se ha encargado de propagar la idea.»

El dia 1.º de Octubre se inaugurará el café-fonda con un almuerzo en que pueden tomar parte los señores de la Junta general y representantes de los pueblos que lo deseen, sirviéndose pasar ántes por las oficinas de la Exposicion.

Ha sido nombrado Secretario de la Comision artística y de adorno, por ausencia del que lo era, don Leon Carrasco, el distinguido Arquitecto de la Academia de San Fernando y del Municipio, que tan buenos servicios ha prestado en la ejecucion de las obras, nuestro excelente amigo el Sr. D. Vicente García y Alvarez de Rom.

Los Institutos de segunda enseñanza de esta Capital y de Molina y la Escuela normal, han contestado que prestarán toda la cooperacion que les sea posible, sintiendo que la premura del tiempo no les permita realizar todos sus deseos. El segundo deplora no tener concluido el plano de la Península que está formando con indicacion de castillos, etc., y las oportunas notas históricas explicativas para el mejor conocimiento de la España, principalmente de la reconquista; trabajo que, sin disputa, habia de llamar la atencion de un modo notable, y del que si de algo vale nuestro ruego, apreciaríamos infinito presentarse algunas muestras.

Algunos Ayuntamientos figuran como expositores. Recordamos los de Campisábalos é Inviernas, cuyo ejemplo es muy digno de loa, tanto más cuanto menor sea su importancia, comparados con otros en mejores condiciones, y debe servir de norma y estímulo á los demás, pues sería altamente vergonzoso que si los particulares no acudiesen al llamamiento, la representacion legítima de los Municipios dejasen á estos huérfanos en un concurso que ha de servir para que se mida no sólo la importancia sino hasta la cultura de Guadalajara y su provincia. Y esto debieran hacerlo aun cuando la iniciativa individual se mostrara en las localidades, porque hablaría mucho en favor de la Corporacion y en último término siempre resultarían más expositores y más productores, que es á lo que todos debemos aspirar.

No se olvide, especialmente por los Ayuntamientos, Corporaciones, iglesias y conventos, la conveniencia de reunir el mayor número de retratos y bustos de personajes célebres de la provincia, ó que al menos se hayan distinguido por cualquier concepto.

El Instituto de la Capital mandará algunas, y si á estos se agregaran los de aquellas colectividades, las de las casas solariegas y los que posean los particulares, podría formarse una regular coleccion.

A la vez se recibirá con mucho agrado todo objeto que se refiera á la misma y todo lo que tenga algun carácter histórico, porque no hay pueblo tan menguado que vaya á renegar de lo que fué y á no presentar con religiosa veneracion tan preciadas reliquias.

A última hora sabemos que se está preparando una nueva sala para la Academia de Ingenieros.

En ella estamos seguros que dará una nueva prueba de su buen gusto, demostrando á la par la notoria importancia de un centro que á tan gran altura raya en la enseñanza.

EXPOSICION AGRÍCOLA Y MINERA DE MURCIA.

Por iniciativa del Ayuntamiento, con la cooperacion de la Diputacion provincial y la Sociedad económica y merced á los esfuerzos de varias personas, principalmente de los Ingenieros de minas y obras públicas, descollando el Jefe de estas D. José Ballon, que ha desempeñado el cargo de Secretario general, se ha celebrado un concurso, que segun nuestras noticias, ha sido digno de aquella hermosa comarca.

Han llamado sobre todo la atencion las muchísimas máquinas y aparatos agrícolas presentados por la Sra. Viuda de Estor, la cual ha sido agraciada con el premio de S. M. el Rey, consistente en un precioso y rico juego de té; al lado de cuyas máquinas figuraba una almazara completa de hierro, que muele anualmente miles de fanegas de aceituna de los inmensos olivares del Conde del Valle de S. Juan, y cuyas partes todas, fundidas en Cartagena, están calculadas é ideadas por el Sr. Piqueras, administrador general del Conde, y un modesto operario de la ciudad, D. José Sanchez. La aceituna se coloca en un gran recipiente, especie de wagon con ruedas montadas sobre rails que la llevan en cantidad considerable á cargar al molino donde empieza la trituracion. Luego pasa la masa á unas prensas hidráulicas de gran potencia que hacen el aceite, el que va á unos filtradores para su clarificacion. El Senador D. Antonio Hernandez Amores, ha expuesto diferentes piezas de su fábrica de tejas, ladrillos y losetas, que compiten con las más aventajadas de otros puntos. No han faltado tampoco buenos ganados.

La seccion minera ha presentado sus productos, ofreciendo un agradable golpe de vista, habiendo corrido el decorado y adorno á cargo de los Ingenieros de Minas de la provincia Sres. Alcolados, Belmal y Sanchez. El ejemplar que más ha atraído las miradas, ha sido el expuesto por D. Alfonso Ayuso, de la mina *Esperanza*: es un bloque de sulfuro de plomo, de peso de 250 kilogramos, sacado á la profundidad de 130 metros, conteniendo de 65 á 70 por 100 de plomo y dos y medio de plata por quintal de plomo. El cuerpo de Artillería, de su gran fábrica de la Nora, ha exhibido una pirámide de nitro, azufre sublimado y demás simples que entran en la elaboracion de la pólvora; y en elegantes frascos, todas las sustancias y productos de la misma. Por sus numerosos y bien presentados ejemplares, han sido distinguidas las colecciones de los Ingenieros de Minas del distrito, con el premio de S. A. la Princesa de Asturias, y con medallas, los de los Sres. D. Andrés Martinez Cañada y D. Alfonso Ferrer. Aunque no pertenece á esta seccion, se colocó en ella un magnífico muestrario de loza y cristal de la fábrica que en Cartagena poseen los señores Valarino y que tanto honra nuestra industria.

Las elegantes camas de hierro del Sr. Peña; la colección de pastas para sopa de la Viuda é Hijos de D. Antonio Cánovas; los jabones excelentes de los Sres. Noya; los muestrarios de carretes de seda de colores del Sr. Calafal, los ejemplares de maderas del Sr. Caballero; los productos farmacéuticos, chocolates, sombreros, zapatos, bordados, lanas y otros diferentes productos y objetos relativos á la industria; aunque no llamado esto al certamen, se ha examinado con gusto, revelando su importancia. Un proyecto de D. Pedro Ruiz Canales para elaborar el pimenton é impedir corran el riesgo los cultivadores de una pérdida segura por las lluvias cuando se pone á secar en los terrenos, y que se funda en coger de la mata el pimiento tierno y someterlo á la fuerte presión de una prensa hidráulica, la cual le extrae toda la parte acuosa, que es mucha y lo reduce á pasta, y en colocar despues esta en una cámara donde el calor se halla á la temperatura de 65 á 70 centígrados, quedando en pocas horas en disposición de llevarla al molino y pulverizar la pasta, sin que el polvo que queda de buen color y sabor, haya perdido sus propiedades particulares; ha dado márgen á que en la idea se fijen los productores y se preparen ensayos en ancha escala. La colección de ídolos, medallas, monedas y ánforas del Sr. D. Pedro Pagan, la conceptúan algunos como la primera de España por su riqueza y mérito.

Los vinos los ha encontrado el Jurado, por regla general, no bien confeccionados, sobresaliendo los de D. José María Béjar, de Cehegin, cuyas bodegas están en Bullas. En aceites han aventajado á los demás, los de D. Pedro Díaz Casan, de los cuales se dice que ni los de Italia ni Marsella son mejores.

La Exposición ha durado desde el 1.º al 10 del actual Setiembre, adjudicándose los premios el día 11, en medio de generales aplausos, especialmente cuando recaían en algun pequeño industrial. Fiestas de todas clases han mantenido una animación extraordinaria, aumentada con la celebración de la feria, habiéndose dado cita las bellas hijas del Táder, por mañana y tarde, en los jardines del sitio del concurso, con lo cual dicho se está que se habrán pasado allí amenos ratos. No contentos con esto, varios expositores estaban dispuestos á regalar los objetos presentados para que fueran rifados por aquella en favor de las casas de Beneficencia; de realizarse lo cual aun el acto se prolongaría para bien de los acojidos y expósitos.

Saludemos, pues, á la hermana que acaba de hacer su campaña en pro de las artes de la paz y que su ejemplo nos sirva de estímulo, sin que, por las pocas pretensiones con que aspiramos á hacer la nuestra, tengamos que temer nada, aun cuando un deber, y estrechísimo, nos obliga á llegar hasta donde verdaderamente alcancen los medios de que disponemos, que nunca son tan cortos si una decidida voluntad los utiliza.

M.

ESPAÑA EN FILADELFIA.

En la imposibilidad de hacer un estudio sério del notabilísimo certamen que se está verificando en la gran ciudad Norte-americana y en nuestro deseo de recojer y propagar en LA CRÓNICA algo sobre aquel acontecimiento que interese á la nación que poco á poco va dando señales de vida y á la provincia que hoy sale del marasmo en que se encontraba, trans-

cribimos gustosos algunos fragmentos de el *Fomento de la producción española*, tomados de la obra en prensa de D. José Roca y Galés que tendrá para nosotros el inestimable mérito de ser debida á un obrero de Cataluña:

«En el limitado perimetro que ocupa España, aparece un elegante Pabellon de gusto artistico, gótico, levantándose en todo alrededor capiteles y el arco de entrada formando una Portada con ángulos diagonales. En sus fachadas exteriores están exhibidos en cajones los mejores *granos* del pais y sus ricas *legumbres* con la variada colección de *tubérculos*.

»No podremos precisar el número concreto de expositores de cada clase, pues que no tenemos todavia en nuestro poder el Catálogo; sin embargo, nos hemos proporcionado datos suficientes para poder complacer la curiosidad del lector con una sencilla y verídica reseña.

»Las ricas maderas que presentan las Islas Filipinas, Cuba y varias provincias españolas, han tenido que exhibirse en el Pabellon que ha construido la Comisaria de que ya hemos hecho mención, y luego reseñaremos.

»Una hermosa instalación de los productos que se extraen en los dilatados *pinos* de la Duquesa de Medinaceli llama especialmente la atención del visitante. Está formada de troncos de pino en rústica y no carece de gusto artistico; allí se exhiben todos los productos resinosos y sus derivados, mostrando al mundo, que entre nuestra aristocracia de *antiguo abolengo*, no falta quien rinde tributo al *Dios trabajo*, desarrollando los gérmenes de riqueza que encierran ciertas preciadas regiones españolas, fomentando industrias hasta ahora desconocidas.

»Reciba la aristocrática *Dama* que con su iniciativa ha dado motivo á que sea España en esa sección admirada del mundo, el parabien que le dirige el humilde obrero que escribe estas mal trazadas líneas. ¡Ojalá hubiera muchos imitadores!

»En *frutas*, se presenta una rica y variada colección, de todos los productos de España, siendo la envidia y admiración de los visitantes. En donde brillamos por la variedad y abundancia es en la sección de *frutas secas*. Filipinas y Cuba tambien presentan muestras de sus *frutas tropicales*.

»En la sección de *Cereales, Legumbres, Vegetales, Comestibles, Tubérculos, y Forrages* de todas clases, estamos brillantísimamente representados, y debemos dar un voto de gracias á los encargados de organizar la presentación de los expositores, por lo bien que han cumplido con su cometido. Ninguna, absolutamente ninguna nación, presenta la variedad, la riqueza y la profusión que nosotros presentamos, haciendo formar un buen concepto de la riqueza de nuestro suelo y lo mucho que puede hacer en las vías de progreso nuestra producción agrícola. En *Frutas, Legumbres y Vegetales*, podemos decir con orgullo que en este Gran Certamen probamos que podemos denominar á España como la Huerta de Europa, por más que haya quien pretenda disputarnos este título adquirido por la Naturaleza, y por la laboriosidad é inteligencia de los agricultores de algunas regiones.

»En *Tabacos*, hay pocas pero buenas instalaciones de la Isla de Cuba, distinguiéndose *Sucini* que demuestra un cariño entrañable á los triunfos de la metrópoli, y ser un verdadero genio del progreso, y el *Aguila de Bock* que puede ostentar con orgullo *Mi fama por el orbe vuela*.

»Debo hacer especial mención de los *Tabacos* exhibidos en muy buenas instalaciones de las Islas Filipinas. Por su bondad en la materia, y su buena elaboración y construcción, pueden muy bien declararse los primeros de la Exposición despues de los habanos.

»Exhibense á más de raíces medicinales, *cacao, café y especias* de varias clases.

»Se presenta un exhibidor con una instalación de cigarrillos que tendrán mucha aceptación por la sociedad elegante. Su autor es don Celestino Asay.

»Presentanse tambien muy buenas muestras de *cuero* por curtir y curtidos; algunas muestras de *marfil y cuernos*; varias clases de *cola; sebos, mantecas y grasas* de varias clases; y *mieles y ceras*, muy especialmente de Cuba, que explican la riqueza de esta producción en nuestra hermana Antilla. Ricos chocolates exhibe la fábrica de Madrid titulada *La Nacional*.

»Superiores muestras hay tambien de *Harinas* de todas clases, buenos *Almidones y Féculas* de diferentes procedencias. En Azúcares no presentamos lo que importa nuestra producción. De Cuba únicamente aparecen dos expositores: D. Juan Poey y la Sra. de Iznaga.

»En *Vinos, Aguardientes, Licores y Alcoholes* de todas clases podemos decir orgullosos: *nadie como los españoles*. Llamán la atención, entre los muchos que se exhiben, los imitación champagne, de Reus; los secos de los Sres. Oliver Her-

manos, de Barcelona; algunos de cosecheros del Priorato; los de Cuatro Perlas del Puerto de Santa Maria de D. Serafin Alvarez, que tanta aceptacion tiene en Cuba e Inglaterra; el Dorado, de D. Alejandro Santarelli de Jerez; la Sidra espumosa de Gijon; los ricos vinos tintos de mesa de Cataluña, y el Chacoli de Navarra.

» Tambien se exhiben ricos licores y aguardientes, llamando la atencion del visitante los de los Sres. Soler y Compañia, de Cárdenas, considerados como los mejores de la Isla de Cuba.

» Presentanse muestras de galleta y vizcochos de varias clases, y dos ricas instalaciones de conservas de los cubanos, siendo la una procedente de la manufactura conocida por la *Tomasita*, y la otra de *Bacardi*, de Santiago de Cuba. La casa titulada la *Dominica* presenta dulces que no llegaron en muy buen estado, y por lo tanto no pueden brillar como deberian.

» Se exhiben ricos y finos aceites de oliva, distinguiéndose, tanto por las muestras que presenta, como por la riqueza y propiedad de la instalacion, nuestro querido amigo y paisano Sr. Porcar y Tió, augurandole muy buenos resultados para el comercio de exportacion de su casa, por el buen concepto con que son mirados por los visitantes de todas las naciones los productos por él exhibidos.

» Presentanse tambien algunas muestras de Algodon en rama, Linos, Cañamos y el rico Abacá de Filipinas, capullos de seda y otras primeras materias textiles y filamentosas, que indican y coronan el concepto que todo visitante se forma de la riqueza de nuestro suelo en agricultura y de nuestro subsuelo en minerales.

» En maquinaria agrícola, lo único que presenta España es un arado cultivador que exhibe el cubano D. J. Perez, siendo muy admirado por los inteligentes. Antes de exhibirlo sacó patente de los Estados Unidos, á fin de que no se apropien su invencion los constructores americanos.

» En agricultura, es España la primera nacion, á pesar de lo reducido de su espacio; y con satisfaccion consignamos que, aunque más tarde de lo debido, los productos agrícolas han sido muy bien instalados, y esto demuestra que la direccion de ello ha sido inteligente y de buen gusto...

» Otro de los edificios importantes es el Pabellon que ha mandado construir la Comisaria española. Tiene 45 metros de longitud por 31 de anchura. Es de un gusto sencillo pero de suma severidad. Tiene dos entradas una á Sur y otra á Norte. Sobre las puertas de entrada se lee el nombre *España*. Está allí exhibido todo lo perteneciente á Educacion y Ciencias, que no hemos examinado en las demás naciones por no ser de nuestra competencia y merecernos un rēspeto innato cuando de ciencias se trata. Reseñaremos sencillamente lo que se exhibe de España.

» Hay una gran coleccion de libros científicos, sobre leyes, literatura en general, historia, medicina, matemáticas y otras ciencias exactas y abstractas; demostrando la actividad intelectual de nuestra querida patria.

» Se distinguen muchas obras ilustrativas, y otras de clásicos españoles. Exhibense tambien buenas fotografias de Sevilla y Barcelona. Hay muy pocas de Madrid, pero muy buenas. Hay una coleccion de moldes de yeso de chapiteles y bajos relieves y cornisas de la Alhambra, que suministran datos al artista que quiere estudiar el estilo *árabe*. Se exhiben muchos dibujos y planos de monumentos en proyecto, muchas fotografias de edificios modernos, públicos y privados. Las escuelas de artes de toda la nacion presentan muestras del adelanto de los discipulos; y los grandes mapas geográficos y planos de la misma clase, indican que el gobierno tiene bien montada la seccion de estudios militares que se dedica á este ramo.

» Luego se presenta la seccion militar, con finisimos modelos ilustrados, de sistemas de fortificaciones, de muchos de los cuarteles contruidos recientemente; de las plazas de armas más importantes, de la batalla de Bailen en la guerra de la independenciam; y el modelo monstruo de todas las acciones de guerra y batallas campales llevadas á cabo durante la campaña de Africa en 1859 y 1860. Es una obra maestra que horra mucho al cuerpo de Ingenieros que la ha construido. Debo aquí mencionar el mérito de la colocacion y montura efectuada por los jóvenes ingenieros del ejército español que fueron á Filadelfia, bajo la direccion del respetable amigo y coronel D. Juan José Marin. Reciban mis jóvenes paisanos y queridos amigos el parabien que les dirige su amigo el obrero Catalan, desde el suelo patrio.

» Hay tambien exhibidas armas de todas clases; cañones, trenes de campaña, hospital militar ambulante, figurines de todas armas con caballos bien modelados y todo lo perteneciente al Estado Mayor militar, que demuestra que el arte guerrero no está del todo descuidado en la nacion española. No tiene rival en la Exposicion.

» Una parte del Salon está ocupado por maderas de Filipinas y Cuba; animales, insectos y pájaros disecados; mode-

los de canoas de varias formas; esteras y cordaje, y fotografias de los *aborígenes*.

» Este Pabellon español es visitado con placer por todos los visitantes científicos.

» Despues de los edificios mencionados, los mas importantes que siguen son el del Tribunal de los Jurados; el de la oficina de billetes; el del Banco Nacional; el del centenal fotográfico y muchos otros de las demás naciones y estados como el del Japon, el de West Virginia, el de California, el de China, el de Turquía y por último muehísimos restaurants y despachos de refrescos montados todos con lujo y propiedad.

» Un pequeño pabellon circular de estilo árabe puro, es el que ocupan nuestros elegantes y jóvenes ingenieros, que tan bien han sentado el nombre del ejército español en América. En él, hemos pasado ratos deliciosísimos en compañía de esos jóvenes militares, en donde encontraba nuestra imaginacion reposo de los trabajos de estudio, que efectuábamos en los salones de industria y maquinaria.

» Mientras viva, recordaré con gusto las simpatias que de ellos recibí, y el respeto y distincion con que me trataron, y siempre tendré presente, que á su laboriosidad y buen proceder se debe parte del brillo que ha tenido en la Exposicion la nacion española.»

PROGRAMA DE FESTEJOS.

EXPOSICION Y FERIA EN GUADALAJARA.

Convocada en esta Ciudad una Exposicion provincial de las ciencias, las letras y las artes, agricultura, industria y comercio, que ha de verificarse durante los dias 14 al 31 de Octubre próximo; y trasladada á estos dias la feria que anualmente se celebraba en el corriente mes de Setiembre; con el propósito de solemnizar en lo posible tan fausto acontecimiento, tendrán lugar en esta poblacion los festejos siguientes:

PROGRAMA.

MÚSICAS, ILUMINACIONES, ETC., ETC.

FUNCIONES DRAMÁTICAS Y LÍRICAS,

DESEMPEÑADAS ALGUNAS DE ELLAS POR DISTINGUIDAS SEÑORITAS Y AFICIONADOS DE LA POBLACION, CON LA COOPERACION DEL LICEO ARTÍSTICO-LITERARIO.

UNA BRILLANTE FUNCION DE FUEGOS ARTIFICIALES,

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO PIROTÉCNICO DE LA REAL CASA D. JOSÉ ALEXANDRE.

SE ELEVARA UN BONITO GLOBO AERESTATICO.

UN BAILE DE SOCIEDAD Y OTRO DE NIÑOS, CON TRAGES.

ESTOS TENDRÁN LUGAR EN LOS SALONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.

CUCAÑAS Y CARRERAS EN SACOS,

CON OPCION Á PREMIOS.

CORRIDAS DE NOVILLOS Y TORETES DE MUERTE.

NOTAS.

1.ª El Excmo. Ayuntamiento ha dispuesto que por este año la feria sea franca de todo arbitrio municipal en los cuatro dias de su duracion, desde el 14 al 17 ambos inclusive, del citado mes de Octubre.

2.ª Se cuenta tambien con que las empresas de ferrocarriles establezcan trenes especiales á precios reducidos.

Guadalajara 20 de Setiembre de 1876. — El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, Julian Gil. — El Secretario, Vitente Corrales.